



# FEDERACION TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

República Argentina  
Personería Gremial N° 478 – Adherida a la CGT

Estados Unidos N° 1474/76 – C1101ABD – Cdad. Autónoma de Buenos Aires  
Tel.Fax: (011) 4305-2722 / 4405 / 8012 – (011) 4306-8027  
[www.ftia.org.ar](http://www.ftia.org.ar) – correo: [ftia@ftia.org.ar](mailto:ftia@ftia.org.ar)



10 de Enero 2024

## PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES S.T.I.A. CONSEJO DIRECTIVO F.T.I.A.

**Reunido en plenario los Secretarios Generales de los STIA de todo el País junto al Consejo Directivo de FTIA, se analizaron las consecuencias de las medidas incorporadas en el DNU 70/23 y el estado de las negociaciones paritarias nacionales.**

### **D.N.U. 70/23**

Esta Federación y sus Sindicatos que la conforman expresan su preocupación y rechazo absoluto a las medidas que dispone el DNU 70/23 en especial lo referente a las cuestiones laborales. La pérdida de derechos y el debilitamiento de las organizaciones sindicales son tendientes a consolidar el despojo salarial a los trabajadores y trabajadoras, situación que resulta inaceptable.

Analizando también todas las desregulaciones económicas y financieras que afectan gravemente al conjunto de la población y en especial a los sectores más desprotegidos. Desregulaciones que favorecen a los grupos económicos más concentrados de nuestro país produciendo una salvaje transferencia de ingresos hacia estos últimos.

Ante ello el Plenario ratificó su adhesión al PARO y MOVILIZACION dispuesto por la C.G.T. Nacional para el día 24 de Enero por 12 horas .

Disponer la movilización de trabajadores y trabajadoras de alimentación de todo el País en las distintas regiones donde se realicen los actos en rechazo al DNU y la Ley Omnibus.

### **NEGOCIACIONES PARITARIAS NACIONALES**

Analizada la situación de las negociaciones paritarias del CCT 244/94 y ante la continuidad de las mismas el próximo día martes, donde reiteraremos nuestros reclamos de revisar la pauta salarial del mes de Diciembre 2023, teniendo en cuenta el desfasaje producido por el alevoso y continuo aumento de los precios, se RESOLVIO:

➤ El plenario ratifica y apoya todo lo actuado hasta el momento por el Consejo Directivo de la FTIA, en el marco de las negociaciones paritarias nacionales, expresando además su compromiso con las decisiones asumidas por el mismo.

➤ **FACULTAR AL CONSEJO DIRECTIVO DE F.T.I.A. A TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA DEFENDER EL PODER ADQUISITIVO** de los salarios de los trabajadores/as del sector.

SECRETARIOS GENERALES  
S.T.I.A.

CONSEJO DIRECTIVO  
F.T.I.A.